ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

El suscrito supervisor/interventor, CERTIFICA que el contratista relacionado a continuación ha cumplido a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato en el periodo aquí relacionado. Teniendo en cuenta lo anterior se puede proceder al pago respectivo.

1. Contrato: 400-00131-421-0-2021
2. Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS
3. Contratista: Indumetalcol E U
4. NIT / C.C.: NIT 900329867
5. Objeto: Mantenimiento general y acondicionamiento mecanico con repuestos de los sistemas rodantes de los archivos.
6. Plazo Inicial del Contrato: 1mes(es)
7. Valor Inicial Pactado: Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta Y Un Mil Pesos M/Cte. ($4,641,000.00)
8. Fecha Iniciación: 27 de agosto de 2021
9. Fecha Inicial Terminación: 26 de septiembre de 2021
10. Modificaciones
11. Suspensiones
12. Nuevo Valor
13. Nueva Fecha Terminación
14. Cesiones N/A
15. Valor a Pagar: Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta Y Un Mil Pesos M/Cte. ($4,641,000.00)

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR POR:			IVA	TOTAL
	SERVICIOS	HONORARIOS	COMPRAS/ REPUESTOS		
01**Servicios de reparación de otros bienes	3,900,000.00	0.00	0.00	741,000.00	4,641,000.00
TOTALES	3,900,000.00	0.00	0.00	741,000.00	4,641,000.00

16. Numero de Pago: 1
17. Factura/Informe Actividades: 4614 de 01/09/2021
18. Período certificado: Desde 27 de agosto de 2021 Hasta 07 de Septiembre de 2021
19. Codigo CIIU 2511 Fabricación de productos metálicos para uso estructural
20. Porcentaje % de ejecución PPTAL: 100%
21. Forma de Pago: El DADEP pagará al contratista el valor total del contrato de la forma que seguidamente se señala:

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Secretaría Administrativa de la Defensa de Bogotá Pública

X UN ÚNICO PAGO correspondiente al 100% del valor del contrato, una vez se reciba el servicio de mantenimiento requerido y se realice el ingreso al almacén de los elementos requeridos, y adicionalmente se expida la correspondiente certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato donde manifieste la satisfacción y conformidad respecto a la ejecución y desarrollo contractual.

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de efectuar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes, para lo cual se anexan las certificaciones de pago.

En constancia se firma a los 07 días del mes de septiembre de 2021

SUPERVISOR

Claudia Suna

Suna Ladino Claudia Cecilia
Profesional Especializado Código 222 Grado 30

Factura Electrónica De Venta No

IND No. 4614

Autorizaciòn Facturaciòn Electrònica No 1876300423850 con Fecha 29/02/2020 desde el No 4370 hasta el 4743 con Prefijo IND Vigencia 18 meses

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4330 6900.00 X 1000

INDUMETALCOL EU

Nit 900329867 7

CLIENTE	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
KRA 30 # 25 90 P 15	Bogota D.C.	3385593	

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
01/09/2021	01/10/2021	Carmen Paola Barreto Salazar	Credito

Código		Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
SMGA	1	Servicio de mantenimiento general de archivo rodante cuadruple mecanico que consta de (6) modulos rodantes y un madulo central fijo (totales estantes 84 lineales). El archivo requiere nivelacion de rieles, ajuste de tornilleria, mantenimiento de enchapes rodantes, mantenimiento de mecanismos de traccion, rodamientos internos y balineras, ajuste de manijas de giro por desplazamiento y desgaste. (Mueble localizado en la carrera 30 # 25-90 piso 16). DOC ACEPTACION OFERTA N°400-00131-421-0-2021	1	Und.	3.900.000	19%	741.000	3.900.000



Total Items	1

Valor en Letras

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**3.900.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**741.000**
IMPUESTO AL CONSUMO	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**4.641.000**
RETEFUENTE	**39.000**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**4.602.000**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 01/09/2021 15:37:58

Diag 4a # 18c 72 Teléfono 5191733 Bogota D.C.

Correo Electrónico

CUFE: 3376d921e5527fd1c2fbb6869f8d233cffce0e018cd59a6262f59767eef58e7bdae12d7f307f6e92b4d38f3a2d98b628--Expedición:01/09/2021 03:38 PM

INDUMETALCOL
NIT. 900.329.867 - 7

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, CARMEN PAOLA BARRETO SALAZAR, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.521.188, en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL, de LA EMPESA INDUMETALCOL E.U. con NIT No. 900.329.867 - 7 (en adelante "la empresa") manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales ICBF y SENA correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO en los últimos seis meses con las Empresas Promotoras de Salud - EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborables –ARL y Cajas de Compensación Familiar y Obligaciones Laborales. Lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 y decreto 2170 de 2002, Ley 1607 de 2012, Articulo 25. Así mismo certificamos que el pago de nómina y seguridad social a los empleados que se encuentran vinculados al contrato al inicio de la emergencia sanitaria, se encuentran al día y conforme a los términos del artículo 17 del decreto legislativo 491 del 28 de marzo de 2020.

En constancia de lo anterior, firmo a los 01 días del mes de septiembre de 2021, en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente



CARMEN PAOLA BARRETO SALAZAR
Representante Legal
CC 52521188

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

ABEJORRAL, ANTIOQUIA, 26/08/2021

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **INDUMETALCOL EU** con NIT **900.329.867-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 002469998658

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

INDUMETALCOL
NIT: 900329867-7

Bogotá DC., 31 de agosto de 2021

Señores:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO
DADEP
PROCESO No. DADEP-SMINC-407-2021

INFORME DE ENTREGA MANTENIMIENTO A ARCHIVO RODANTE OFICINAS

A continuación, se realiza entrega de mantenimiento realizado en las oficinas de DADEP

Se relacionan imágenes:






Alcance de Mantenimiento:

- Recorte de cadenas de tracción
- Nivelación de rielaría
- Ajuste de ejes y piñones en sistema de tracción
- Desmonte, limpieza y lubricación de rodamientos y rodachinas en general
- Alineación y ajuste general

Dirección: Diagonal 4 A No. 18C – 72 LC 3
Móvil: 314.3142366/ 3202126853
Correo electrónico: pbarreto@indumetalcol.com
www.indumetalcol.com
Bogotá - Colombia

INDUMETALCOL
NIT: 900329867-7

Se entrega a satisfacción.

Firmas:

C. PAOLA BARRETO SALAZAR
Representante legal
INDUMETALCOL

DADEP

Dirección: Diagonal 4 A No. 18C – 72 LC 3
Móvil: 314.3142366/ 3202126853
Correo electrónico: pbarreto@indumetalcol.com
www.indumetalcol.com
Bogotá - Colombia

ACTA DE ENTREGA
INDUMETALCOL
NIT. 900.329.867-7

Señores:
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÍBLICO - DADEP

UNIDAD	SE ENTREGA A SATISFACCION:	CANTIDAD
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE ARCHIVO RODANTE CUÁDRUPLE MECÁNICO	
	QUE CONSTA DE 6 MÓDULOS RODANTES Y UN MÓDULO CENTRALFIJO (TOTALES ESTANTES 84	
	LINEALES). EL ARCHIVO REQUIERE NIVELACIÓN DE RIELES, AJUSTE DE TORNILLERÍA,	
	MANTENIMIENTO DE ENCHAPES RODANTES, MANTENIMIENTO DE MECANISMOS DE TRACCIÓN,	
	RODAMIENTOS INTERNOS Y BALINERAS, AJUSTE DE MANIJAS DE GIRO POR DESPLAZAMIENTO Y	
	DESGASTE. (MUEBLE LOCALIZADO EN LA CARRERA 30 NO. 25-90 PISO 16)	1
	RECOMENDACIONES:	
	EN EL MOVIMIENTO DE TRASLACION, NO SE DEBE DEJAR ESTRELLAR LOS CARROS ENTRE SI	
	SE DEBEN MOVER UNO A UNO HASTA OBTENER EL ESPACIO DISPONIBLE	
	SE DEBE DISTRIBUIR EL PESO DE LOS ARCHIVOS EN LAS BANDEJAS PARA QUE NO TENGAN SOBREPESO	
	NI SE DEFORMEN POR EXCESO DE PESO	

IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR

NOMBRE O RAZON SOCIAL	NIT		
INDUMETALCOL E.U.	900.329.867-7	FECHA	31/08/2021
		CONTRATO.	PROCESO N° DADEP-SMINC-407-2021
		ZONA	CARRERA 30 NO. 25-90 PISO 16

ANEXOS:	HOJAS DE TRABAJO	INFORME TÉCNICO	CD	REGISTRO FOTOGRÁFICO	OTRO

LOS CAMPOS MARCADOS CON X SE DEBEN DILIGENCIAR OBLIGATORIAMENTE. POR FAVOR NO MODIFIQUE ESTE FORMATO NI SU CONTENIDO (No agregar ni eliminar campos)

	QUIEN RECIBE	QUIEN ENTREGA INDUMETALCOL
FIRMA	Claudia Sosa	
NOMBRE	CLAUDIA CECILIA SOSA LARA O	OSCAR DARIO RODRÍGUEZ
CARGO	SUPERVISORA	DIRECTOR OPERATIVO
SELLO		INDUMETALCOL E.U. NIT. 900329867 - 7
FIRMA		
NOMBRE		
CARGO		
SELLO		

NOTA: SI EL TRABAJO NO ESTA COMPLETO Y USTED NO LO RECIBE A SATISFACCION, EN LA CASILLA DE OBSERVACIONES INDIQUE EL PORQUE.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO O CONVENIO No:	400-00131-421-0-2021 del 11-08-2021
OBJETO:	Mantenimiento general y acondicionamiento mecanico con repuestos de los sistemas rodantes de los archivos.
CONTRATISTA:	Indumetalcol E U
VALOR CONTRATO O CONVENIO:	Cuatro Millones Seiscientos Cuarenta Y Un Mil Pesos Moneda Corriente($4,641,000.00)
PLAZO:	Un (1) mes(es)
FECHA INICIACION:	27 de agosto de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 de septiembre de 2021
SUPERVISOR/INTERVENTOR	Suna Ladino Claudia Cecilia-Profesional Especializado Código 222 Grado 30

En Bogotá, D.C., a los veintisiete(27) días del mes de agosto de 2021, se reunieron SUNA LADINO CLAUDIA CECILIA en su calidad de supervisor designado para la ejecución del contrato y CARMEN PAOLA BARRETO SALAZAR actuando en calidad de contratista en su propio nombre, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, del inicio real y efectivo del objeto del contrato/convenio.

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el supervisor/interventor.

En constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y dos (2) copias con destino a la Oficina Asesora Jurídica o Subdireccion Administrativa Financiera y de Control Disciplinario, contratista y al Supervisor.

SUPERVISOR/INTERVENTOR

Claudia Suna

Suna Ladino Claudia Cecilia
Profesional Especializado Código 222 Grado 30

CONTRATISTA

Indumetalcol E U
CARMEN PAOLA BARRETO SALAZAR

1 Inciso 2o del artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de a Ley 1150 de 2007